

	PERFIL Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Fecha primera Emisión :
		Versión: 01
		

El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias de género es una de las preocupaciones de nuestra Institución. En tal sentido y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español "o/a" para marcar la existencia de ambos sexos, hemos optado por emplear el masculino genérico clásico, en el entendido que todas las menciones en tal género representan siempre a hombres y mujeres

IDENTIFICACIÓN VACANTE	
NOMBRE DEL CARGO:	Encargado/a Área Urbana
ÁMBITO / ÁREA DE TRABAJO	Programa de Recuperación de Barrios, "Quiero Mi Barrio"
UNIDAD ORGANIZACIONAL:	Municipalidad de Osorno
CATEGORÍA / NIVEL	Profesional
Nº DE VACANTES	2
TIPO DE CONTRATACIÓN	Honorarios
RENTA BRUTA MENSUAL	\$ 1.400.000.-

REQUISITOS DEL SERVICIO	
TÍTULO PROFESIONAL REQUERIDO	Título profesional de Arquitecto/a, otorgado por un establecimiento de educación superior del Estado o reconocido por este.
EXPERIENCIA LABORAL	<p>Experiencia laboral demostrable de al menos tres años, desarrollando tareas relacionadas con los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Funcionamiento del Estado (municipios, SERVIU, MINVU), su normativa, instrumentos de planificación, y procesos administrativos, así como de la oferta pública para llevar a cabo un trabajo multisectorial. ○ Diseño, ejecución, evaluación y seguimiento de proyectos de mejoramiento urbano. ○ Trabajo comunitario e implementación de metodologías participativas de diseño de obras con enfoque de género, inclusión social y patrimonio. ○ Elaboración de cubicaciones y confección de Especificaciones Técnicas ○ Análisis y desarrollo de presupuesto de obras. ○ Elaboración de Planes Maestros. ○ Formulación en el Sistema Nacional de Inversiones. ○ Instrumentos de Planificación Territorial (IPT). ○ Normativas LGUC, OGUC, Decreto 50 Accesibilidad Universal, entre otras.
ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS Y/O ESPECIALIZACIÓN DESEABLES	<ul style="list-style-type: none"> ○ Cursos, diplomados y/o magister en áreas asociadas a Políticas Públicas de Desarrollo Urbano, planificación territorial y áreas afines. ○ Microsoft Office Avanzado ○ Fondos Concursales (públicos- privados) ○ Programas habitacionales y urbanos MINVU. ○ Manejo Softwares de diseño e información geográfica: AutoCad, Sketchup, Revit o Archicad Adobe Photoshop, Adobe Illustrator o Adobe InDesign QGIS y Field Maps ArcGIS. ○ Capacitación en Reducción de Riegos de Desastres.

OBJETIVO Y FUNCIONES DEL SERVICIO	
Objetivo y Responsabilidad del servicio	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar en coordinación con el Equipo Barrial Ampliado, la Contraparte Municipal y el Equipo Regional de la SEREMI MINVU, el proceso de formulación e implementación del Plan de Gestión de Obras, de acuerdo a los requerimientos y procedimientos estipulados en las orientaciones metodológicas del Programa, y <u>los Convenio de Implementación y de estudio básico</u>, en cada uno de sus ejes y categorías, así como de sus productos e informes asociados. - Deberá, junto con el equipo barrial ampliado, ser mediador entre el municipio, la comunidad en la que se inserta y el equipo MINVU respectivo a la región. Esto con el fin de llegar a acuerdos que beneficien el territorio a intervenir de la forma más adecuada posible. - Deberá, además, realizar la planificación urbana acordada según las necesidades levantadas con los vecinos y la autoridad del territorio, velando que se cumpla con las necesidades diagnosticadas. - También será su deber velar por la calidad de los proyectos a realizar, asegurando que sean sostenibles en el tiempo y adecuados al diagnóstico levantado, así como compartir labores de gestión administrativa, presupuestaria y de elaboración de informes de avance. - El cargo requiere disponibilidad para trabajar en horarios fuera de jornada laboral y fines de semana, si el caso lo amerita.
Funciones transversales del servicio	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar junto al Equipo Barrial Ampliado, el Plan Maestro de Recuperación barrial y diseñar coordinadamente los planes de trabajo por componente y ejes del Programa. - Facilitar y liderar la implementación en terreno de las diferentes etapas del Programa: Inserción territorial, diagnóstico, elaboración y ejecución del Plan Maestro, cierre y evaluación. - Levantamiento de necesidades y problemáticas de la comunidad junto al Equipo Barrial Ampliado, a través de la aplicación de metodologías participativas para el desarrollo de proyectos y para las acciones que potencien la integralidad de la recuperación barrial. - Coordinar y facilitar la implementación de los 4 ejes transversales del Programa Quiero mi Barrio: a) Identidad y patrimonio, b) Seguridad, c) Medio Ambiente y d) Género y cuidados. - Coordinar, apoyar y difundir con Equipo Barrial Ampliado y según definiciones, la estrategia habitacional, a las entidades patrocinantes que se harán cargo de la demanda habitacional y a los vecinos/as potencialmente beneficiarios en el barrio. - Desarrollar talleres, reuniones, asambleas, hitos comunicacionales, jornadas de trabajo y todas aquellas acciones que permitan generar y potenciar la participación de la comunidad y el logro de objetivos de programa. - Mantener como Equipo Barrial Ampliado contacto permanente con las Contrapartes Municipal y Seremi, para el trabajo coordinado en todas las fases del Programa. - Diseñar y desarrollar el Plan Integral de Gestión Presupuestaria. (PIGP). - Planificar, programar y reportar oportuna y constantemente, los avances del programa. - Desarrollo de los Compromisos institucionales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en relación a la Agenda de Inclusión de Género y cuidados y al Plan de Acción del Cambio Climático, compuesto por el Plan de Arborización, Plan de Reducción de Residuos que van al vertedero a partir del compostaje y el Plan de Estrategia de Reducción de Riesgos de Desastres. - Velar por el cumplimiento de las cláusulas de los convenios, debiendo tener conocimiento acabado de estos, realizando un monitoreo y/o supervigilancia frecuente a los plazos de entrega de productos y vigencias, debiendo alertar próximos vencimientos y gestionar solicitudes de prórrogas.
Funciones específicas del servicio	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar el componente urbano del Plan de Gestión de Obras velando siempre por la sostenibilidad en el tiempo y la satisfacción de necesidades de los vecinos. - Realizar diseños y elaborar, planimetría, cubicaciones, presupuestos, especificaciones técnicas y todo lo necesario para poder realizar postulación de proyecto para ser financiado. - Desarrollar y diseñar proyectos del PGO cuando corresponda, y del área multisectorial del Plan Maestro, en directa relación con el equipo regional del Programa, Municipalidad, SERVIU, MDSF. - Asegurar que la opinión de la comunidad y/o sus representantes, quede reflejada en las etapas de desarrollo del o los proyectos que incluye el Plan de Gestión de Obras y gestionar las reuniones, actividades y eventos con la comunidad, dirigidos a la elaboración participativas de proyectos. - Velar por el cumplimiento de L.G.U.C., O.G.U.C., normativas, decretos, resoluciones, manual de inspección técnico de obras y demás normas, que tengan implicancia en el desarrollo de los proyectos habitacionales y urbanos.

	<ul style="list-style-type: none">- Cargar información del barrio a través de las aplicaciones Field Maps, Web Maps de ArcGIS y Survey 123 según corresponda.- Participar en mesas de trabajo multisectoriales, apoyando la coordinación y colaborando en instancias de diálogo entre los servicios públicos, privados y a la comunidad, generando redes que permitan un desarrollo integral del Programa.- Elaborar los informes de gestión respectivos de cada etapa de acuerdo a lo establecido en el convenio de implementación y estudio básico.- Elaborar y mantener actualizada una base de datos con la información referente a las obras a intervenir y ejecutar en el barrio.- Realizar el trabajo en terreno para concretar actividades y/o acciones necesarias con la comunidad, establecidas por el Programa e informar a las contrapartes los posibles focos de conflicto que se puedan generar en el territorio.- Liderar y disponer de toda la información necesaria para el análisis de los proyectos las instancias de Mesa Técnica Comunal (MTC) y Mesa Técnica Regional (MTR) del Programa.- Coordinar y ejecutar las acciones necesarias para el levantamiento de la información urbana.- Coordinar y formular los estudios de pre-inversiones que solicitan financiamiento del Estado, para definir su rentabilidad social, junto con obtener RATE RS ante el MDSyF.- Gestionar la documentación de factibilidades técnicas, legales y económicas.- En general sin que la enumeración sea taxativa, realizar todas las actuaciones necesarias para el correcto funcionamiento del Programa en el barrio.
--	---

Los antecedentes de los postulantes se recepcionaran desde el día 02 de febrero 2024 hasta el 16 de febrero 2024 en el correo electrónico: programaquieromibarrío@imo.cl